



## *Congreso Nacional*

**Actividad 4 Centro Cultural de la República "El Cabildo"**  
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 28 de febrero de 2025

**Señor:**

**Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director**  
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.**

**Presente:**

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la ampliación de vigencia del contrato N° 04/2024 con la firma SELTZ S.A. correspondiente a la "Provisión de Agua Mineral", ID N° 443.259, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y al Inc. d) del Art. 181 de la Resolución DNCP N° 4401/2023.

Dicha ampliación se realiza al efecto de cubrir las necesidades de la Institución hasta tanto se sustancie un nuevo llamado a licitación.

Adjunto a la presente nota la Resolución N° 2676 de fecha 30 de enero de 2025 por la cual se autoriza la ampliación de vigencia y el Convenio Modificatorio al Contrato.

Por todo lo expuesto solicito la difusión a través del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP).

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

***Agustín María Rolón Pose***

Director

Sub-Unidad Operativa de Contratación  
Centro Cultural de la República "El Cabildo"